

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, para informarle que se recibió DESPACHO COMISORIO diligenciado, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Guachené – Cauca.

Cali, 30 de abril de 2021

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto Interlocutorio No. 504

Cali, abril treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación 760013103013-2020-00116-00

Visto el informe secretarial, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a los autos el Despacho Comisorio allegado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Guachené - Cauca, para que obre y conste.

NOTIFIQUESE.

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA

JUEZ

E2

Firmado Por:

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4f09586f21ec1f50f8be95c856729610ea022b3431843e0aadb628
7fdc3b478d**

Documento generado en 30/04/2021 03:32:17 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<http://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**